

## Procedimiento Uniforme de Quejas

### E 1312.3 Relaciones con la Comunidad

#### FORMULARIO UNIFORME DE QUEJAS

OFFICIAL USE ONLY/ SÓLO PARA USO OFICIAL	
Issue #:	School/Site:
Date Issued: Time:	Date Returned: Time:
Signature of Administrator:	Signature of Administrator:

Una queja bajo el Procedimiento Uniforme de Quejas (UCP) es una declaración escrita y firmada denunciando una infracción de las leyes federales o estatales que rigen ciertos programas educativos. El Distrito Escolar Unificado de Pittsburg (Distrito) tiene la responsabilidad principal de garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos estatales y federales aplicables que rigen estos programas educativos. Como siempre, la Mesa Directiva del Distrito (Mesa Directiva) fomenta la resolución inmediata de las quejas siempre que sea posible. Sin embargo, para resolver quejas que puedan requerir un proceso más formal, la Mesa Directiva adoptó el sistema uniforme de procesos de quejas especificado en el Título 5 del Código de Reglamentos de California, secciones 4600-4694, según corresponda, y la Política de la Mesa Directiva (BP, por sus siglas en inglés) y el Reglamento Administrativo (AR, por sus siglas en inglés) 1312.3 del Distrito. El Distrito designa oficiales de cumplimiento de UCP que reciben y coordinan la investigación de las quejas y garantizan el cumplimiento de la ley por parte del Distrito. Las quejas UCP deben entregarse por correo o correo electrónico a:

#### Oficiales de Cumplimiento:

Directora, Servicios al Estudiante  
Distrito Escolar Unificado de Pittsburg  
2000 Railroad Ave  
Pittsburg, CA 94565  
925-473-2346  
[jclark@pittsburgusd.net](mailto:jclark@pittsburgusd.net)

Si usted no puede poner su queja por escrito, debido a condiciones tales como una discapacidad o analfabetismo, el Distrito le ayudará a presentar la queja. Las quejas pueden ser presentadas anónimamente, y serán investigadas si se proporciona suficiente información.

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Número de Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Papel:  Padre/Tutor Legal  Empleado  Estudiante  Otro

*Una queja presentada en nombre de un estudiante sólo puede ser presentada por dicho estudiante o por su representante debidamente autorizado.*

## Procedimiento Uniforme de Quejas

### E 1312.3 Relaciones con la Comunidad

#### QUEJA

Fechas de las Presuntas Infracciones: \_\_\_\_\_

Escuela/Departamento de las Presuntas Infracciones: \_\_\_\_\_

#### Base de la Queja (seleccione todas las que correspondan):

- Educación para adultos
- Programas de educación después de la escuela y de seguridad
- Educación técnica profesional agrícola
- Educación técnica de carrera profesional/educación técnica/formación técnica
- Programas de cuidado y desarrollo infantil
- Educación compensatoria
- Programas consolidados de ayuda categórica
- Ley de Cada Estudiante Triunfa (ESSA)
- Educación para los migrantes
- Centros y Programas Regionales de Ocupación (ROCP)
- Planes de seguridad escolar
- Acoso Sexual (BP 5147.7)
- Discriminación, incluido el acoso, la intimidación o el hostigamiento, por motivos de (seleccione todos los que correspondan):
  - Raza
  - Etnicidad
  - Color
  - Ascendencia
  - Expresión de género
  - Identificación de grupo étnico
  - Asociación con persona/grupo con una o más de estas características reales o percibidas
  - Origen nacional
  - Edad
  - Religión
  - Estado civil
  - Orientación sexual
  - Discapacidad física o mental
  - Sexo
  - Género
  - Identidad de género
  - Estado parental
  - Genética
- Adaptaciones razonables a una estudiante lactante
- Estudiante embarazada o criando a un hijo
- Pagos estudiantiles
- Planes de Responsabilidad y del Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)
- Plan escolar para el rendimiento estudiantil
- Consejo Escolar
- Derechos educativos de los jóvenes de crianza
- Requisitos educativos y de graduación para jóvenes de crianza, jóvenes sin hogar y otros jóvenes (por ejemplo, antiguos estudiantes de las escuelas de tribunales de menores, hijos de familias militares, recién llegados de otros países y estudiantes de educación migratoria)
- Cursos de estudio sin contenido educativo
- Deficiencias relacionadas con cuestiones de salud y seguridad preescolar para un preescolar del Estado de California
- Actas de instrucción de educación física
- Represalias

## Procedimiento Uniforme de Quejas

### E 1312.3 Relaciones con la Comunidad

- Cualquier otro programa estatal/federal que el Superintendente de Instrucción Pública considere apropiado

**DESCRIPCIÓN DE LA QUEJA** (Por favor responda a las preguntas a continuación. Puede adjuntar las páginas adicionales que sean necesarias para describir completamente su queja)

Indique a continuación la naturaleza del problema. Sea lo más específico posible:

---

---

---

---

---

---

¿Ha hablado del problema con algún miembro del personal o con un administrador? Si es así, ¿cuál fue el resultado de la discusión?

---

---

---

---

---

---

Indique a continuación su recomendación para resolver el problema.

---


---

---

---

---

---

 \_\_\_\_\_ Entiendo que el administrador escolar, el Superintendente o su designado, o la Mesa Directiva pueden solicitarme más información sobre esta queja y, si dicha información está disponible, la presentaré cuando se me solicite.

**Yo, \_\_\_\_\_ por la presente certifico que las declaraciones anteriores son verdaderas y correctas a lo mejor de mi conocimiento.**

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_